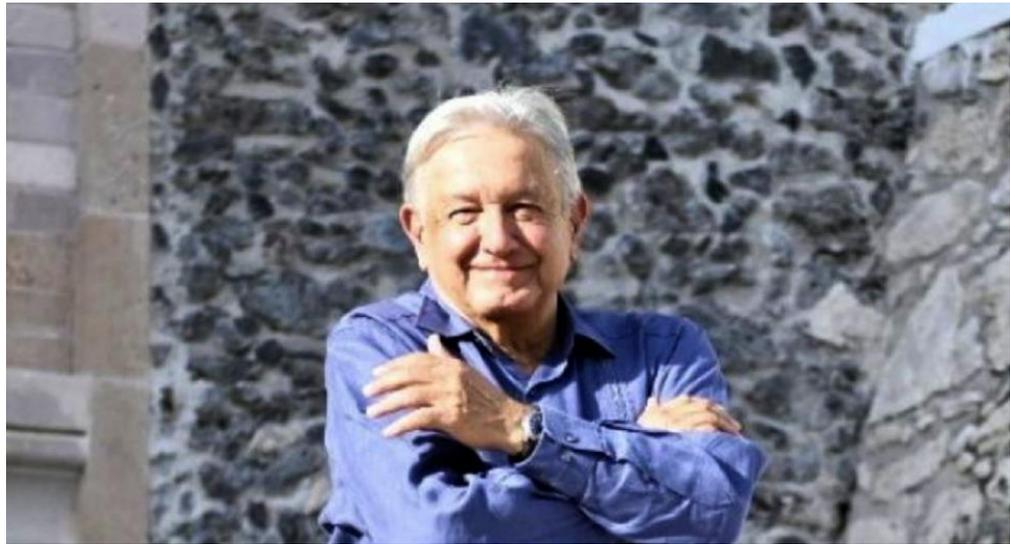




Reformas de AMLO sobre jóvenes, vivienda y pensiones, saldrán en San Lázaro

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobará este jueves 1 de agosto, con ajustes mínimos y algunas precisiones, parte de las iniciativas con reformas a la Constitución, propuestas por el Presidente de la República.



En la reunión que el organismo sostendrá la tarde de este jueves 1 de agosto, avanzarán proyectos en materia de apoyo a jóvenes, vivienda, salarios y pensiones de los trabajadores.

También darán luz verde a los dictámenes en materia de agua, salud, alimentos y protección animal, entre otros.

El dictamen conjunto con modificaciones al artículo 23 constitucional, referente al apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores, también tendrá algunos ajustes mínimos, incluyendo aspectos de redacción para darle claridad al texto.

Entre los cambios, se precisa que la pensión de retiro a incluir en el artículo 4 de la Constitución, tendrá como valor de referencia para calcularla, no el último salario del trabajador, sino el salario promedio de los dos últimos años de cotización.

<https://bit.ly/4fvanae>